

Expediente: 289/23-L1
Carátula: NIEVA ALDERETE SANDRA SUSANA Y SEGURA QUIROGA CATALINA DE LAS MERCEDES C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - NIEVA ALDERETE, SANDRA SUSANA-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
900000000000 - SEGURA QUIROGA, JESUS CRISTOBAL-CAUSANTE
27324132444 - SEGURA QUIROGA, CATALINA DE LAS MERCEDES-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20310400670 - SANDOVAL, HECTOR LUIIS-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - PEREZ LUCENA, Mariana-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 289/23-L1



H106006284011

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: NIEVA ALDERETE SANDRA SUSANA Y SEGURA QUIROGA CATALINA DE LAS MERCEDES c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO - Expte. n°: 289/23-L1

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, julio de 2026.

Proveyendo la reserva de fecha 02/06/2026: Téngase a la parte actora por deducido el recurso de casación contra la sentencia dictada en autos.

Atento el estado procesal, pasen los mismos a conocimiento y resolución del tribunal. FDO. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.- JAA. 289/23-L1.

Actuación firmada en fecha 03/07/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.